



BASES PREMIOS EQUIPO EDUCATIVO 1ª EDICIÓN

Convocado por Fundación SM y Gestionando hijos

EDUCAR ENTRE TODOS ES POSIBLE, ES NECESARIO

PRIMERA. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Fundación SM y Gestionando hijos convocan la primera edición de los "Premios Equipo Educativo" con el objetivo de reconocer y premiar a aquellas personas, colegios, empresas e instituciones que favorezcan y fomenten la colaboración y trabajo en equipo entre familias y escuela.

Con esta iniciativa se pretende:

- a. Realzar la importancia de la colaboración familia y escuela para el verdadero progreso y éxito educativo.
- b. Reconocer aquellas iniciativas que ayudan a que esa colaboración sea posible.

SEGUNDA. CATEGORÍAS

Los Premios Equipo Educativo se estructuran en las siguientes categorías:

1. Colegio/centro educativo
2. Ampa
3. Alumnos
4. Empresa

En todas las categorías el jurado valorará las iniciativas que fomenten la colaboración entre familia y escuela.

TERCERA. PARTICIPACIÓN

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el 16 de noviembre de 2019 y finalizará el 30 de junio de 2020.

Los candidatos enviarán sus candidaturas enviando el material que consideren que permite explicar sus iniciativas a la dirección de correo electrónico info@equipoeducativo.com indicando en el asunto Premios Equipo Educativo y en el cuerpo de texto la categoría a la que optan.

Es necesario contar con los datos de contacto e interlocutor. La organización de los Premios Equipo Educativo solicitará la información que considere necesaria para facilitar la valoración del jurado.

CUARTA. JURADO

El jurado estará compuesto por seis representantes de Fundación SM, Gestionando hijos y expertos en materia educativa.

QUINTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- a. **Eficacia:** El impacto que la acción ha tenido en la relación escuela-familia y sus consecuencias positivas, si es posible con datos que ayuden a su medición.
- b. **Divulgable**, repetible: que la práctica educativa pueda ser utilizada en otros ámbitos que permita que su impacto pueda llegar a más personas.
- c. **Originalidad:** se premiará la creatividad, la novedad de las acciones presentadas.

SEXTA. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios Equipo Educativo no tendrán dotación económica alguna. Las candidaturas que hayan sido declaradas ganadoras en base a los méritos acreditados, se darán a conocer en el evento Gestionando hijos de Madrid, el 14 de noviembre en el Teatro Lope de Vega. Así como en los medios propios (publicaciones, redes sociales) de Fundación SM y Gestionando hijos.

Así mismo, se dará a conocer a la prensa y se confeccionará un vídeo con los ganadores en todas las categorías.

Cada premiado recibirá un galardón que acredite haber sido merecedor del premio

SÉPTIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las bases reguladoras de la misma, la aceptación del fallo del Jurado. Las incidencias surgidas en la aplicación e interpretación de las bases de la presente convocatoria serán resueltas por el Jurado que corresponda.

OCTAVA. DERECHOS DE PUBLICACION

Todas las candidaturas presentadas aceptan la difusión, divulgación de su candidatura con el objeto de poder compartir con su práctica educativa. Por tanto, ninguna de las candidaturas tiene protección intelectual y si la tuviera, se entiende que es compartida desde el momento en que se presenta la candidatura.

Madrid, 16 de noviembre de 2019

Datos de contacto:

María Dotor: info@equipoeducativo.com
Tfno: 687391007

SOBRE EQUIPO EDUCATIVO

www.equipoeducativo.com

Equipo Educativo es una iniciativa de Fundación SM y Gestionando hijos que tiene como objetivo promover la colaboración entre familia y escuela.

Entre las actividades que han desarrollado destacan las siguientes:

- 1. Creación del Pacto por la educación en equipo, elaborado por dieciséis profesionales de la educación.**
- 2. Creación y producción del cortometraje “El mejor colegio del mundo”.**
- 3. Estudio Equipo Educativo sobre la actitud de los educadores hacia el papel que desempeñan las madres y padres en la educación.**
- 4. Creación del certificado Equipo Educativo Empresas que reconoce a las empresas que facilitan la implicación de sus trabajadores en la vida escolar de sus hijos e hijas.**
- 5. Creación del certificado Equipo Educativo Centro Educativo que reconoce a los colegios y ampas que cumplen con los siete puntos Equipo Educativo.**